



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL,  
PROV. MONTECRISTI.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD33,098,286.54.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	8,276,060.48	25%	1,704,735.82	24%	68,197.75	21%	1,702,643.40	24%	36,971.12
Servicios municipales diversos	10,265,850.92	31%	2,158,968.84	31%	134,565.21	42%	2,146,220.30	30%	44,445.00
Gastos de capital e inversión	13,232,823.72	40%	2,914,785.40	41%	109,116.40	34%	2,912,748.96	41%	5,204.19
Prog. Ed., Género y Salud	1,323,551.42	4%	282,759.94	4%	10,911.64	3%	280,941.98	4%	12,440.47
<b>Total====&gt;</b>	<b>33,098,286.54</b>	<b>100%</b>	<b>7,061,250.00</b>	<b>100%</b>	<b>322,791.00</b>	<b>100%</b>	<b>7,042,554.64</b>	<b>100%</b>	<b>99,060.78</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**